



Resolución Jefatural No. 059-92-AGN/J

Lima, 19 MAR. 1992

Visto el Oficio N°029-92-AGN/DIGA, sobre la Comisión de Toma de Inventario del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, dicha Comisión es necesaria para llevar el control, verificación y estado de los Bienes del Archivo General de la Nación;

De conformidad a lo dispuesto por el D.Ley N°22056, D.Ley N°22867, Directiva N°002-80-INAP/DNA, Directiva - N°008-83-AGN/OA/AASA, R.J. N°118-80-INAP/DNA, D.S. N°013-90-JUS;

Con la visación de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- NOMBRAR la Comisión de Toma de Inventario del

Archivo General de la Nación, integrada por los siguientes trabajado - res:

- Sr. JORGE ELIAS CHIRA ASCURRA representante de la Oficina de Administración.
- Sr. WALTER E. LUIS VILLANUEVA representante de la Dirección de Abastecimientos.
- Sra.Dra. ELIZABETH LOPEZ NAUPARI representante de la Oficina de Inspección Interna.
- Srta. SILVIA G.MONTESINOS PEÑA representante de la Dirección de Contabilidad.

ARTICULO 2°.- Las funciones y período de actuación de la Comi

sión se circunscribirá a lo establecido en los dispositivos legales vi - gentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



JEFA
del Archivo General de la Nación

AGN/DIGA
machip.

